

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES SERVICIOS TECNICOS COMERCIO CONSERTEC SA, EN LIQUIDACION

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2015, a las diecinueve horas en el recinto comunal de la Urbamontaña La Cometa, ubicado en Frey Antonio Rodríguez, Urb. La Cometa, Comarca, cumpliendo con la convocatoria individual realizada a cada accionista y a la Sra. Samantha Emilia Roche, bajo el artículo 238 de la Ley de Compañías y recibiendo el 100% del capital, según establece el artículo de los puntos de los estatutos de la empresa, actuó como presidente provisional la señora María Susana Arce Ondicola, y actuó en calidad de Secretario el Ing. Jorge Garrido Jaramillo, Liquidador y representante legal de la Compañía.

Por Secretaría se procede a dar lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Conservec S.A., con el siguiente orden del día:

1. Revisión de cambios societarios
2. Conocer sobre la dimisión de oficio de Conservec S.A. realizada por la Superintendencia de Compañías, el 15 de Octubre de 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario y del Liquidador, sobre el ejercicio económico del año 2014 y de las actividades de liquidación.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos hasta el 31 de diciembre 2014, en el contexto de liquidación.
5. Termina y aprobación del Acta de Junta.

El Secretario verifica la asistencia de los accionistas señores:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	VALOR dólares	PORCENTAJES
Jorge Garrido Jaramillo	78.000,00	\$78.000,00	65%
María Arce Ondicola	12.000,00	\$12.000,00	10%
Juan Manuel Garrido Arce	18.000,00	\$18.000,00	15%
Samantha Emilia Roche Arce	12.000,00	\$12.000,00	10%
TOTAL	120.000,00	\$120.000,00	

Siendo las veinte horas se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, cumplidos con el quórum necesario para constituir en primer convocatoria la Junta General

Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 11 de los Estatutos Sociales de la compañía.

Una vez constituido el quórum común, y con la presencia del 100% del capital social, se declara constituida la Junta General de Accionistas.

1) En relación al primer punto del orden del día, sobre revisión de cambios societarios, el Sr. Liquidador, realiza un recuento de los cambios que se produjeron a inicios del año 2014, por los cuales los accionistas Edgar Garrido cede sus acciones al Sr. Juan Manuel Garrido, y los señores Fausto Paredes y Franklin Paredes ceden sus acciones a la Sra. Samantha Garrido, quedando constituido el nuevo grupo de accionistas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	VALOR dólares	PORCENTAJES
Jorge Garrido Jaramillo	78.000,00	\$78.000,00	65%
María Arce Ondicola	12.000,00	\$12.000,00	10%
Juan Manuel Garrido Arce	18.000,00	\$18.000,00	15%
Samantha Emilia Roche Arce	12.000,00	\$12.000,00	10%
TOTAL	120.000,00	\$120.000,00	

2) En relación al segundo punto del orden del día, el Sr. Representante Legal de la empresa Ing. Jorge Garrido da a conocer a la Junta, de manera formal, la resolución de elación de oficio Resolución N° SCV-TRQ-TR-ASD-SD-14-3572 realizada por la Superintendencia de Compañías, su correspondiente notificación y nombramiento de liquidador al mismo representante legal, es decir en este caso al Ing. Jorge Garrido.

3) En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gueza General y el Informe del Comisario, la Presidenta pide que, por Secretaría se de lectura de los mismos a lo que previamente lee el contenido de la Sra. Samantha Emilia Roche, quien se excusa de no poder asistir a la reunión de Junta, pero que ha enviado su correspondiente informe, así lo cual se realiza ambas lecturas. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelve aprobar en todas sus partes la memoria del Gueza General, y el Informe de Comisario presentada a consideración de la Junta General. Los administradores y fiscalizadores no consiguen su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 343.

4) Sobre el cuarto punto del orden del día, que se refiere al Conocimiento y Resolución, sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 2014 y sus anexos, los accionistas examinan las cuentas presentadas, y después de la clarificación de algunas consultas, la Junta resuelve aprobar el Balance correspondiente al ejercicio de 2014, y sus respectivos anexos. Respecto de los resultados del ejercicio 2014, resuelve después de su análisis declarar pérdidas y por tanto realiza la declaración pertinente a las instituciones correspondientes.

Los administradores y fiscalizadores, no consiguen su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art.

5) En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, la Presidente propone cesare para la redacción del Acta.
Se celebró la sesión con el número quincuagésimo, es decir el 100% del capital social, se le lectura al Acta, lo que se aprobó con una modificación en el artículo número y acordó por la Presidencia y el Secretario de la Junta.
Cerrará parte del expediente de la Junta, la convocatoria realizada vía correo electrónico personalizando a los accionistas y a la Srta. Constanza Elena Rocha, Informe de Gestión General, Informe de Gerencia, Balance General y Estado de Percepciones y Gastos y sus anexos. Se celebró la sesión a las 21:00.


Accionista José Manuel Gordo


Accionista Constanza Cerrada


Presidenta de la Junta
Dra. María Inés de Azevedo


Secretario de la Junta
Ing. Jorge Gaudin Jaramilla